

BASES II CONCURSO DE VIDEO-VILLANCICOS 2021

Al objeto de contribuir a potenciar las tradicionales Fiestas Navideñas, convocamos el II CONCURSO DE VILLANCICOS AGUSTINIANO, a celebrar el próximo día 21 de diciembre de 2020, de acuerdo con las siguientes bases:

PRIMERA.- Participantes:

A) Podrán participar cuantos grupos formalicen su inscripción dentro del plazo (16 de diciembre de 2021).

B) El número de integrantes de los grupos deberá estar compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 6 componentes (siempre que sean del entorno cercano).

C) Cada grupo presentará un máximo de DOS (2) villancicos, en la fecha de inscripción.

D) Todos los grupos participantes habrán de interpretar con su voz pudiéndose ayudar de instrumentos clásicos de Navidad, tales como: PANDEROS, ZAMBOMBAS, TRIÁNGULOS, CAMPANILLAS, CASTAÑUELAS, SONAJAS, GUITARRAS (no eléctricas), ACORDEÓN, BANDURRIAS, LAÚD, BOMBOS, CÁNTAROS, BÚCAROS, ALMIREZ, CAÑAS, PLATILLOS...

Esta norma se suprime en la modalidad de TikTok, sólo siendo necesario presentar el baile realizado en video.

SEGUNDA. - Modalidades de participación:

A) Modalidad familiar.

B) Modalidad general. Alumnos de nuestros centros. Pueden cantar individualmente o en grupo.

C) Modalidad TikTok. Esta categoría incluye cualquier baile de un villancico realizado por la aplicación TikTok.

TERCERA. - Inscripción, plazo, forma y requisitos:

Las inscripciones se realizarán por correo electrónico, enviando el video en horizontal junto con los siguientes datos: **nombre y apellido de los componentes, curso, colegio y título del villancico.**

Se enviará al correo comunicaciones@agustiniano.com

El plazo de entrega acabará el 16 de diciembre de 2021.

Se emitirá un correo informando de la validez de la inscripción.

QUINTA. - Desarrollo del Concurso:

Los videos enviados se subirán a la cuenta YouTube del colegio en la sección dedicada a la navidad y se podrán usar para la gala navideña.

SEXTA. - El Jurado.

El Jurado estará compuesto por los profesores de música y por personas vinculadas al concurso.

El Jurado dará a conocer su veredicto, una vez finalizadas las actuaciones en todas las modalidades.

SÉPTIMA.

La participación en este concurso de Villancicos por parte de los concursantes implica la total aceptación de las presentes bases y el fallo del Jurado, que será inapelable.

La organización tiene la potestad de suspender el evento si se diese alguna circunstancia que obligara a tomar esta determinación.

